PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO NO LIMITACIÒN
MIPYMESSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA – REGONAL HUILA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-043-2024

QUE TIENE POR OBJETO: "Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila"

El Ordenador del Gasto del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila – SENA – Regional Huila, expide la presente Adenda por medio de la cual NO se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC-HIL-CDATH-043-2024**, teniendo en cuenta que se presenta solo una manifestación de interés de limitación a MiPymes, por lo que en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por lassiguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha 17-09-2024 hasta 11:59 P.M. establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso, no se presentó intención para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.09.18 15:19:01
-05'00'

Hernán Camilo Cerquera Flórez
Subdirector (E) de Centro
Documento de Identidad: CC 12.282.057
Correo Electrónico: hcerquera@sena.edu.co

Proyectó: Víctor Eduardo Andrade Achury – Apoyo Gestión Contractual
Vobo. Cesar Humberto Chavarro Pérez – Coordinador Administrativo